

ANUNCIO

SUSPENSIÓN PRUEBA MÉDICA, DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR MOVILIDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS (BOP nº 99, de 27 de mayo de 2021).

El Tribunal Calificador, reunido el día 23 de marzo de 2022 para resolver las alegaciones presentadas por dos aspirantes a la prueba psicológica, dirigida a determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil profesional objeto de la convocatoria, prevista en el apartado 6.2 de la Base Sexta de la convocatoria, celebrada el día 15 de marzo de 2022, acuerda la **suspensión de la prueba médica prevista para el día 29 de marzo de 2022**, hasta nuevo aviso y en tanto se resuelven las alegaciones planteadas.

El Tribunal una vez se resuelvan las reclamaciones, dictará resolución de calificaciones definitivas y contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cáceres en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, el día de la fecha electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA